

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA LATINFLOWERS CIA LTDA.

A los accionistas de la compañía LATINFLOWERS CIA LTDA

PERIODO REPORTADO:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, LATINFLOWERS CIA LTDA referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, presento mi informe de razonabilidad y suficiencia de información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

1. En forma permanente se ha venido revisando la información y documentos que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros para cierre del periodo 2017, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía, LATINFLOWERS CIA LTDA al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones se encuentra de conformidad con la Ley de Compañías, los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados de la compañía LATINFLOWERS CIA LTDA, al 31 de diciembre de 2017.

Tabacundo a 15 de marzo del 2018

Atentamente,


COMISARIO LATINFLOWERS CIA LTDA